

121, 136), Algermissen (p. 134), Löhrer (p. 141), etc. etc. Es sólo una muestra rápida en apenas las 150 primeras páginas. En una obra de otro género esto no es importante, ni hay obligación ninguna de ofrecer la traducción de las referencias bibliográficas, pero en un diccionario que quiere ser útil al lector, sí lo es, sobre todo dado que la bibliografía cumple una misión y está toda ella en alemán.

Una nota que caracteriza favorablemente algunos de los artículos de este diccionario son los cuadros sinópticos, históricos o sistemáticos que éstos ofrecen (pp. 52, 58, 59, 94-96, 97, 130-131, 139, 166-169, 177, etc., etc.). Tienen sin duda una utilidad informativa grande, y son un recurso didáctico oportuno para obras de este género. Entre los recursos auxiliares con que además cuenta están: 1.º la abundante lista de *Abreviaturas y siglas* (pp. 11-26), donde se recogen fuentes, revistas, etc.); 2.º un elenco de las enciclopedias y manuales de dogmática más usados, de los que se ofrece la edición original (alemana) y la referencia de su traducción española, si bien se citará después según la primera, cosa no del todo comprensible —como indiqué más arriba a propósito de las referencias bibliográficas en español— dada la naturaleza de este tipo de obras; y, finalmente, 3.º los índices: *de nombres* (pp. 761-774) y *analítico* (775-803).

Este tipo de diccionarios (ahora abunda el género) hacen gran bien a quienes se introducen en Teología, para comenzar a estudiarla, o simplemente necesitan informarse; además de servir a la consulta rápida requerida en la predicación y la catequesis y la enseñanza de la religión. Por eso tienen una función que cumplir.

A. González Montes

## 2) MORAL

P. Zecchinato, *Giustificare la Morale*. Pubblicazioni di Verifiche 14 (Trento: Verifiche, 1990) 230 pp.

Nos encontramos ante una obra que recoge una serie de publicaciones anteriores del autor, situadas todas en torno a ese eje que constituye la pregunta por la justificación teórica del deber moral.

Ese mismo carácter de recopilación de estudios anteriores, distantes a veces en el tiempo, nos ofrece la ocasión de presenciar en varias ocasiones la «retractación» del autor. Resulta atrayente que el autor convenga con Hare al considerar un error el sostener que la razón tiene un uso solamente teórico, cognoscitivo, «alético», pero más interesante resulta leer la confesión del autor de que también se inclinó en otro tiempo hacia ese error (p. 224). Claro que ésta es la última afirmación de un libro que ya desde las primeras páginas nos había seducido.

El libro, en efecto, había comenzado discutiendo la fundación fenomenológica de la ética, tal como era defendida por Hans Reiner, ya desde la publicación de su obra *Pflicht und Neigung* (1951) más tarde incluido en su libro *Die Grundlagen der Sittlichkeit*. Para el autor, las diferencias entre los valores morales (en sí o derivados, simples o complejos, objetivos y subjetivos) introducidas por Reiner, y aun los criterios que ofrece para marcar prioridades entre ellos, no logran